

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEJUPILCO

SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022-2024



Oficio No.: 847/2024/SMTEJ-PRES.DIF

Tejupilco de Hidalgo, Estado de México, a 31 de diciembre del 2024

TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta para manifestar que el Sistema Municipal DIF de Tejupilco, no genera programas y proyectos de inversión.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEJUPILCO. MÉX

c.c.p.

Archivo YVM*vm

La familia es primero